



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.898

PARRAL, 17 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **NATALIA PARDO ESPINOZA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	05.12.2013.	05.12.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Pardo Apellido Paterno	Espinoza Apellido Materno	Natalia de los Ángeles Nombres
14.023.021-9 R.U.T.	No Corresponde Grado	
Administración Dirección	Oficina de Proyectos Comunitarios Unidad	

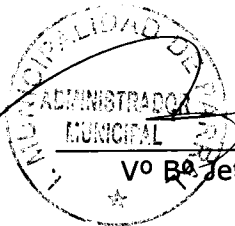
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: ~~4~~ 5 de Diciembre 2013

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: Myriam Fuentes Henríquez



Vº Bº Jefe Directo



[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 2 de Diciembre 2013